I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

000096

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 27 ENE. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/066/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/040/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante N°018 Documento 30/2021, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/021/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1087/2020 y N°202/1092/2021; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1087/2020, se aprobaron las Orientaciones Globales del Municipio 2021 y mediante Decreto Exento N°202/1092/2020, se aprobó el presupuesto municipal 2021.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"FAMILIAS 2021"**, siguiente:

I. UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR: Oficina de Familia

III. DURACIÓN DEL PROGRAMA: 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

IV. FUNDAMENTACIÓN: De acuerdo a "Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades" y a "Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Eje del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades" entre el Fondo Solidario de Intervención Social "Fosis" y la Municipalidad de Cerrillos; se acuerda implementar en la comuna estos 2 convenios dirigidos a brindar atención integral a las familias ubicadas en un rango de pobreza extrema y vulnerables a fin de que puedan a través de este apoyo superar su condición de extrema pobreza. La selección de estas familias la realiza el Ministerio de Desarrollo Social considerando como indicador, la vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares.

V. OBJETIVO GENERAL: Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas

en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana; previo ingreso de la familia al programa, el cual se realiza mediante diagnóstico EJE.

VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVO N°1: Realizar Diagnósticos Etapa EJE.

OBJETIVO N°2: Promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.

OBJETIVO N°3: Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

OBJETIVO N°4: Reforzar y orientar la participación de los usuarios en programas y servicios de incremento de capital humano, formación técnica y generación de recursos para sus micro emprendimientos.

VII. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

N° Obj. Esp.	Actividades	Metas *(Resultados esperados)*	Medición *(medios de verificación)*	Beneficiarios
OBJ. N°1	Desarrollar diagnósticos a familias de ingreso al programa	177 familias nuevas	Reporte de cobertura (Fosis) / Sistema SSOO	177 familias nuevas
OBJ. N°2	Sesiones de Acompañamiento Familiar Integral	2500 sesiones de acompañamiento de acuerdo a los lineamientos técnicos propios del programa	Bitácora de acompañamiento integral	Familias pertenecientes al programa
	Uniformes Escolares	200 uniformes escolares asignados por departamento Acción Social	Nomina beneficiarios	200 beneficiarios
	Transferencias Monetarias	Informar a las 450 familias receptoras de este beneficio, respecto de su estado y cobro de la transferencia.	Seguimiento	450 beneficiarios

	Validación Control Niño Sano	350 Validaciones CNS de familias en estado de acompañamiento según corresponda	Documentación de solicitud de beneficio	Familias pertenecientes al subsistema de seguridades y Oportunidades
	FUD	150 Formularios únicos de derivación a beneficiarios del programa según necesidad y requerimientos de la familia	Bitácora de acompañamiento integral	Familias pertenecientes al programa
	FEI	232 Formularios electrónicos de identificación	Reporte del MDS http://gestion.chilesolidario.gob.cl/fei/views/familia/emitir.php	232 beneficiarios
	Charla informativa sobre subsidios habitacionales 2021	50 asistentes	Bitácora, lista asistencia, fotografías	Familias pertenecientes al programa
OBJ. N°3	Sesiones de acompañamiento Laboral	400 sesiones de acompañamiento de acuerdo a los lineamientos técnicos propios del programa	Bitácora de acompañamiento integral	Familias pertenecientes al programa
	Postulaciones Yo Apoyo Tu Plan Laboral	23 postulaciones adjudicadas	Actas de reunión y correos electrónicos del proceso de postulación	Familias pertenecientes al programa y que cuenten con acompañamiento Socio laboral
	Postulaciones Yo Trabajo Joven	10 postulaciones adjudicadas de familias que cumplen requisitos a este programa	Actas de reunión y correos electrónicos del proceso de postulación	Familias pertenecientes al subsistema de seguridades y Oportunidades en estado de acompañamiento

	Postulación Yo Emprendo Semilla	60 Postulaciones adjudicadas de familias que cumplen requisitos a este programa	Actas de reunión y correos electrónicos del proceso de postulación	Familias pertenecientes al subsistema de seguridades y Oportunidades en estado de acompañamiento que cuenten con emprendimiento o ideas de negocio en su plan de intervención.
OBJ. N°4	Postulaciones a Capacitación	20 postulaciones a familias que tengan interés en adquirir conocimientos o perfeccionarse en un área que permita desarrollarse laboralmente	Bitácora de acompañamiento integral	Familias pertenecientes al subsistema de seguridades y Oportunidades en estado de acompañamiento

VIII. RECURSO HUMANO A CONTRATAR

Honorario N°1

Nombre Completo	Tatiana del Pilar Riveros Gutierrez
Cédula de Identidad	
Cargo	Profesional de apoyo
Funciones a realizar	Realizar diagnóstico, seguimiento y evaluación de la intervención a las familias. Esto es: 1. Contacto con las familias, con el fin de mostrarles e invitarles a participar del programa Familias 2. Firmar carta de compromiso 3. Firmar Plan de intervención social, 4.Entregar información necesaria para el ingreso al Subsistema Seguridades y Oportunidades.
	Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías de la matriz de bienestar.
	Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares que le permitirá a la familia desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades.

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

	Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad.
	Realizar las sesiones de trabajo de tipo grupal y comunitario.
	Realizar y/o actualizar catastro de organizaciones comunitarias, programas, servicios sociales, ONG e instituciones de la comuna y territorios
	Gestionar con las redes Institucionales y comunitarias sesiones grupales y comunitarias de entrega de información, acciones de formación y socialización de experiencias.
	Registrar periódicamente y mantener actualizada la información, en el Sistema de Registro del programa.
	Reportar al Jefe/a de Unidad de Acompañamiento sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las familias asignadas.
	Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Acompañamiento, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución del Programa.
	Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las familias que atienda, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas.
	Mantener las carpetas de registro de cada una de las familias que le son asignadas completa, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.
Lugar de ejecución	Las Hortensias #400, Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1,146,118
Remuneración Anual bruta que percibirá	$9,168,944

Honorario N°2

Nombre Completo	Jaime Gustavo Novoa Quezada
Cédula de Identidad	
Cargo	Profesional de apoyo

Funciones a realizar	Realizar diagnóstico, seguimiento y evaluación de la intervención a las familias. Esto es: 1. Contacto con las familias, con el fin de mostrarles e invitarles a participar del programa Familias 2. Firmar carta de compromiso 3. Firmar Plan de intervención social, 4.Entregar información necesaria para el ingreso al Subsistema Seguridades y Oportunidades.
	Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías de la matriz de bienestar.
	Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares que le permitirá a la familia desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades.
	Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad.
	Realizar las sesiones de trabajo de tipo grupal y comunitario.
	Realizar y/o actualizar catastro de organizaciones comunitarias, programas, servicios sociales, ONG e instituciones de la comuna y territorios
	Gestionar con las redes Institucionales y comunitarias sesiones grupales y comunitarias de entrega de información, acciones de formación y socialización de experiencias.
	Registrar periódicamente y mantener actualizada la información, en el Sistema de Registro del programa.
	Reportar al Jefe/a de Unidad de Acompañamiento sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las familias asignadas.
	Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Acompañamiento, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución del Programa.
	Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las familias que atienda, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas.

DECRETO EXENTO N°202/ 000096 /2021

	Mantener las carpetas de registro de cada una de las familias que le son asignadas completa, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.
Lugar de ejecución	Las Hortensias #400, Cerrillos
Periodo de contratación	01 de febrero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	7 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1,146,118
Remuneración Anual bruta que percibirá	$8,022,826

Honorario N°3

Nombre Completo	Katherinne Margaret Alegría Vera
Cédula de Identidad	
Cargo	Encargada de programa
Funciones a realizar	Planificar, dirigir, coordinar y evaluar el cumplimiento de funciones a cargo de los apoyos del programa, para el óptimo funcionamiento de este y cumplimiento de metas establecidas en el convenio vigente
	Participar, apoyar y generar acciones de gestión local y de territorios comunales.
	Realizar reuniones de unidad de intervención familiar, al menos una vez al mes.
	Coordinar, organizar y dirigir la gestión técnica y financiera a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos del programa de acuerdo al convenio vigente
	Velar por el adecuado funcionamiento Programa, fortaleciendo el trabajo en equipo, potenciando las capacidades individuales y colectivas que aseguren el desarrollo de un trabajo eficiente y de calidad profesional
	Coordinación en las actividades municipales con participación de Programa Familias
	Asistir a las capacitaciones del Programa convocadas por la SEREMI del Desarrollo Social y Familias y el FOSIS
Lugar de ejecución	Las Hortensias #400, Cerrillos
Periodo de contratación	01 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021
Meses de contratación	8 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1,035,000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$8,280,000

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

000096

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

IX. RESUMEN RECURSO HUMANO A CONTRATAR

N°	Nombres	Apellidos	RUT	Cargo	Sueldo bruto	Meses	Presupuesto $
1	Tatiana del Pilar	Riveros Gutierrez		Profesional de apoyo	1,146,118	8	9,168,944
2	Jaime Gustavo	Novoa Quezada		Profesional de apoyo	1,146,118	7	8,022,826
3	Katherinne Margaret	Alegría Vera		Encargada de programa	1,035,000	8	8,280,000

El costo total del recurso humano asciende a la suma de **$25.471.770.- (Veinticinco millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos setenta pesos).**

El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios respectivos.

X. **ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA:** El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la siguiente cuenta del presupuesto municipal:

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	25,471,770
TOTAL		**25,471,770**

XI. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA CON FONDOS MUNICIPALES: El costo total del programa asciende a la suma de **$25.471.770.- (Veinticinco millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos setenta pesos).**

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

HERNAN ORTEGA CASTILLO
"Por orden del alcalde"
Administrador Municipal (S)

HOC/CUCH

000096

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Distribución:

Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Página web.